

ANEXO I

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluza de Empleo.
 Centro directivo: Dirección General de Calidad para el Empleo.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 3269610.
 Denominación del puesto de trabajo: Sv. Intermediación en el Empleo.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A1.
 Mod. acceso: PLD.
 Área funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc./Adm. Pública.
 Niv.: 28.
 C. específico: 21.024,00 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A111.
 Exp: 3 años.
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

ANEXO II

Consejería u Organismo: Consejería de Empleo/Servicio Andaluza de Empleo.
 Centro directivo: Dirección General de Calidad para el Empleo.
 Descripción del puesto de trabajo:
 Código: 7052510.
 Denominación del puesto de trabajo: Sv. Centros, Progr. Formativos y Form. Cont.
 Núm.: 1.
 Ads.: F.
 Gr.: A1.
 Mod. acceso: PLD.
 Área funcional/relacional: Coop. Emp. Form. Oc.
 Niv.: 28.
 C. específico: 21.024,00 €.
 R: X.
 F: X.
 I: X.
 D: X.
 P: -
 Cuerpo: P-A12.
 Exp: 3 años.
 Titulación:
 Formación:
 Otros requisitos:
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba

el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 10.e) del Decreto 176/2009, de 19 de mayo, por el que se modifica el Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente, y el Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y deberán presentarse en el Registro de dicho Organismo, sito en C/ Américo Vespucio, núm. 5-2, Bloque C, Isla de la Cartuja, C.P. 41071 Sevilla, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que se hará constar, el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- El Director Gerente, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O

Consejería: Medio Ambiente.
 Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 Denominación del Puesto: Subdirector Régimen Usuarios.
 Código: 12231510.
 Centro Directivo: Sede Administrativa Sevilla.
 Centro de destino: Sede Administrativa Sevilla.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Modo acceso: PLD.

Grupo: A1.
 Cuerpo: P-A12.
 Área funcional: Carret. y Obras Hid.
 Área relacional: Medio Ambiente. Ob. Púb. y Const.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX - 26.020,44.
 Experiencia: 3 años.
 Localidad: Sevilla.

A N E X O
 ESCALA AUXILIAR
 TURNO LIBRE

ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad.

Finalizadas las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 23 de junio de 2009 (Boletín Oficial del Estado de 4 de julio de 2009), y a la vista de la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las referidas pruebas selectivas,

Este Rectorado en uso de las facultades que tiene atribuidas y de conformidad con el artículo 22.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril) y con lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la relación de aspirantes, por orden de puntuación final alcanzada, que han superado el proceso selectivo (Anexo de esta Resolución).

Segundo. Los opositores deberán presentar en el Área de Recursos Humanos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, (Ctra. de Utrera, km 1, 41013 Sevilla), los documentos precisos que acrediten las condiciones exigidas en la base 2 de la convocatoria y cumplimentarán la declaración que se incluye como Anexo V de la misma, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de mayo de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.

NÚM.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	30791704V	RIVERA GOMEZ, MARGARITA ISABEL	38,264
2	77586852D	MARTIN CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	38,264
3	45653840J	FERNANDEZ DE ALBA, MARIA LUISA	38,021
4	28765178K	MARTINEZ LOPEZ, ROSA MARIA	37,951
5	28897001P	ARIAS SIERRA, MARIA ASUNCION	37,466
6	44951732A	RAMOS GANDUL, MARIA SORAYA	37,395
7	28737803Q	BERRAQUERO RAYA, MIRIAN JESUS	37,222
8	28711444S	JIMENEZ BARBERO, ISABEL GRACIA	37,153
9	28480679D	BENZAQUEN GUTIERREZ, YOLANDA	37,153
10	28597342Q	SOTO BAQUERO, FRANCISCO JOSE	37,153
11	28737022V	GALVAN RINCON, MARIA FERNANDA	37,083
12	28858088B	LEON TEJERA, MARIA DEL CARMEN DE	37,014
13	28486695E	MOLINA BAENA, ANA MARIA	36,840
14	28572376M	GARCIA SIERRA, CARMEN	36,597
15	52247043J	ROMERO VARO, MARIA DEL VALLE	36,597
16	28879049L	MARTIN MESA, INES MARIA	36,284
17	34079894N	NAVARRO ANDRA, ISABEL MARIA	36,208
18	48805621N	FIOL GARCIA DE LA BORBOLLA, JACOBO MARIA	36,042
19	44960736Z	CEBALLOS MENDEZ, FRANCISCO JESUS	35,966
20	28877711S	PASCUAL DEL POBIL PASCUAL DEL POBIL, ISABEL	35,799
21	28739746G	IGLESIAS RODRIGUEZ JULIO	35,729
22	28765565V	ALBERTO CASTAÑO, MARTA	35,729
23	28750114E	MORENO MARTIN, MARIA DOLORES	35,528
24	28887244A	MORENO MAUDO, MARIA JESUS	35,451
25	28736066G	PALACIOS PEREZ, MARIA ASUNCION	35,244
26	28743960D	ESCOBAR VARGAS, ANA	35,244
27	45095589H	OBISPO GARCIA, RAQUEL	35,173
28	27302757D	SANCHEZ VELA, MARIA AMPARO	35,132
29	28792083Q	HUELVA PRIOR, CRISTINA	35,077
30	09151737Z	MARQUEZ MOLINA, MARIA ELENA	24,688
31	28741427Y	GARZON BENEDICTO, MARIA BELEN	17,188